

RESOLUCIÓN N° 354/2011

VISTO:

La impugnación presentada por la Mgter. Nancy Stanecka al Dictamen del Jurado del Concurso convocado para la provisión de un cargo de Profesor Titular y uno de Asociado con asignación a Matemática I, en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba mediante el Dictamen N° 48.088, aconseja solicitar al Jurado actuante, ampliación y aclaración de su Dictamen en los aspectos cuestionados por la impugnante;

Que es de aplicación lo dispuesto en el Art. 20 de la Ordenanza HCS N° 8/86 (TO), que supletoriamente rige los concursos de Profesores reglamentados en esta Facultad por Ordenanza HCD N° 341/88 (y sus modificatorias); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar ampliación y aclaración del Dictamen al jurado integrado por los señores Profesores Dr. José W. Dorflinger, Dr. Carlos V. Kesman y Cra. Graciela Recabarren, actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular y uno de Profesor Asociado, ambos con dedicación simple, en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático y Asignación Principal: Matemática I, en lo que hace fundamentalmente, a precisar los criterios de valoración de los antecedentes y realizar un pormenorizado análisis sobre que antecedentes ha valorado de uno y otro postulante para arribar al puntaje cuantitativo y respecto de los problemas planteados en la prueba de oposición.

Art. 2°.- Notificar la presente a los miembros del Jurado mencionados, debiendo adjuntarse copia del pertinente Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, junto con la impugnación deducida.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

C. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS